CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, en la última Orden de Ascensos y Destinos de las Fuerzas Armadas de la Nación, varios Jefes han sido ascendidos como reconocimiento de sus hojas de servicios y en cumplimiento de normas reglamentarias;

Que, por la jerarquía que envisten estos ascensos en lo que se refiere al Gral. de Brig. Remberto Iriarte Paz y a los Coroneles Edmundo Valencia Ibáñez y Federico Arana Serrudo, corresponde legalizar mediante el instrumento legal respectivo, en uso de las atribuciones del Poder Ejecutivo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueban los siguientes ascensos en las Fuerzas Armadas de la Nación: del Gral. de Brigada. Remberto Iriarte Paz a Gral. de Div., y de los Coroneles Edmundo Valencia Ibáñez y Federico Arana Serrudo a Generales de Brigada.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Jaime Florentino Mendieta, Edwin Rodríguez Aguirre, Raúl Lema Peláez, Augusto Mendizabal Moya, Sergio Leigue Suarez, Carlos Valverde Barbery, Hugo Gonzáles Rioja, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Carlos Serrate Reich, Héctor Ormachea Peñaranda, Roberto Capriles Gutiérrez, Alfredo Arce Carpio.